

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18410 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 277/2010 en el que figura como concursado "Robot Lan, S.L.", se ha dictado el 23 de abril de 2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por terminación de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, quedando éste responsable del pago a sus acreedores de la parte de sus créditos no satisfecha.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 23 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120026349-1